

BASES LEGALES PROMOCIÓN ¿QUIERES GANAR ESTE ESPECTACULAR LOTE DE VERANO? DE LA FIRA CENTRE COMERCIAL

La Fira Centre Comercial de Reus, con domicilio en la avenida Sant Jordi, 6, 43201 Reus, Tarragona (en adelante, *La Fira C.C.*), llevará a cabo con fines promocionales el sorteo “**¿Quieres ganar este espectacular lote de verano?**” (en adelante, *la Promoción*), a desarrollar en el propio centro comercial y a través de sus distintas plataformas digitales. La promoción está dirigida al público de La Fira C.C. y tendrá lugar del 15/07/2026 hasta el 31/08/2026.

Las BASES LEGALES de esta Promoción se encuentran a disposición de los usuarios en la página web de La Fira C.C.

ESTIPULACIONES O CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA. EMPRESA RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

La Fira Centre Comercial de Reus.

SEGUNDA. OBJETO

La Promoción tiene como finalidad última dinamizar las compras de los operadores y la afluencia de visitantes a La Fira C.C. durante la campaña de verano **El verano se vive en La Fira**. La Promoción consiste en un sorteo dirigido a los clientes del establecimiento MGI del centro comercial que presenten un ticket de compra para que puedan optar a un lote de productos de playa y artículos promocionales de La Fira C.C. que se encuentra expuesto en el propio centro comercial.

La Promoción se desarrollará durante el periodo establecido en las presentes Bases Legales y permitirá a los participantes optar al premio cumpliendo los requisitos y condiciones de participación descritos en las mismas.

TERCERA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Puede participar cualquier persona física a partir de 16 años que reúna las condiciones mencionadas en las presentes Bases Legales.
2. Para participar, será necesario presentar en el Punto de Atención al Cliente (PAC) de la Fira Centre Comercial un ticket de compra emitido por la tienda MGI del centro comercial durante el periodo de vigencia de la promoción, de conformidad con la mecánica descrita en la estipulación QUINTA de estas BASES.
3. Cada participante podrá realizar una única participación por día, con independencia del número de tickets de compra presentados.
4. La participación únicamente podrá realizarse durante el periodo de vigencia

de la promoción y dentro del horario comercial del centro, de 10:00 a 22:00 horas, de lunes a sábado.

5. La persona ganadora se dará a conocer una vez finalizado el periodo de participación, en la forma y plazo establecidos en las presentes Bases.

CUARTA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente Promoción supone la aceptación expresa e íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas de las citadas bases que pudiere efectuar La Fira C.C.

QUINTA. MECÁNICA

Para participar, los participantes tendrán que:

1. Presentar en el Punto de Atención al Cliente (PAC) un ticket de compra emitido en el establecimiento de la marca MGI de La Fira C.C. de una compra realizada entre el 15 de julio de 2026 y el 31 de agosto de 2026, ambos inclusive.
2. El ticket de compra deberá presentarse en el PAC, donde serán revisado y validado por las personas responsables del servicio.
3. Una vez efectuada la validación del ticket, la persona participante deberá rellenar un boleto con sus datos de contacto (NOMBRE Y APELLIDOS / DNI / TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO).
4. El boleto deberá depositarse en la urna habilitada al efecto. Cada ticket de compra únicamente podrá utilizarse para una única participación y no podrá volver a presentarse en posteriores ocasiones.

SEXTA. CELEBRACIÓN DEL SORTEO

1. Finalizado el periodo de participación, La Fira C.C. realizará un sorteo entre todos los boletos válidamente cumplimentados y depositados en la urna habilitada para la promoción.
2. El sorteo se celebrará durante los días posteriores a la finalización de la Promoción, en las instalaciones de La Fira Centre Comercial. Posteriormente, la organización se pondrá en contacto con la persona ganadora mediante los datos facilitados durante su participación.
3. El plazo para reclamar el premio será desde la comunicación a la persona ganadora hasta el 15 de septiembre de 2026 (incluido). En caso de que el ganador no se presente a recoger el premio perderá automáticamente su derecho al mismo.
4. La Fira C.C. entregará el premio mediante presentación a la persona

ganadora en el centro comercial, previa acreditación de su identidad mediante DNI o documento oficial equivalente, de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 18:00h. En ningún caso se podrá realizar el envío del premio por correo postal ni entregarlo de una manera que no sea ninguna de las indicadas.

5. El premio consistirá en un lote de playa compuesto por los artículos del establecimiento MGI y de productos promocionales de La Fira C.C.:

- a. Una nevera portátil.
- b. Una silla de playa.
- c. Un flotador.
- d. Una sombrilla.
- e. Una toalla de playa.
- f. Un parasol para vehículo de La Fira Centre Comercial.
- g. Una mochila de La Fira Centre Comercial.
- h. Una gorra de La Fira Centre Comercial.
- i. Un juego de palas de playa de La Fira Centre Comercial.

6. El premio es personal e intransferible; la persona ganadora no puede transferir ni cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio elegido (en todo o en parte), y no será reembolsable por su valor económico.

7. La Fira C.C. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin que ello genere derecho a reclamación o indemnización alguna por parte de la persona ganadora.

8. La Fira C.C. no se hace responsable por el reembolso de ningún cargo extra relacionado con el disfrute del premio, así como por los cambios, cancelaciones, demoras o inconvenientes que se causen o presenten en el disfrute del premio por causas ajenas a La Fira C.C.

SÉPTIMA. GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a La Fira C.C.:

1. Que es mayor de 16 años.
2. Se entenderá que el participante, al participar en esta Promoción, acepta sus bases, así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.
3. No podrán participar empleados de Silicius Real Estate Socimi S.A. ni empleados de los locales de La Fira C.C.

OCTAVA. CUESTIONES FISCALES

En su caso, al premio de la presente promoción, les serán de aplicación la normativa en materia de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Renta de no residentes y demás textos legales en materia fiscal. En este sentido, la obtención de un premio de este tipo podría constituir para el ganador una ganancia patrimonial a efectos de IRPF, al dar lugar a una variación en el valor de su patrimonio puesta de manifiesta por una alteración en su composición. El ganador del premio quedará sometido al cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas por la legislación vigente aplicable, en su caso, siendo de su cargo exclusivo el pago de las mismas.

Así, de acuerdo con la normativa actualmente vigente, los premios están sujetos a retención o ingreso a cuenta del 21% siempre que su base de retención sea superior a 300 euros.

NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (el “RGPD”) así como al artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (la “LPDP”), relativos al derecho a la información que le asiste cuando facilita datos personales, le informamos de que el responsable del tratamiento de los datos personales será el LA FIRA CENTRE COMERCIAL (SILICIUS REAL ESTATE SOCIMI SA), con domicilio en Avenida Sant Jordi, 6, 43201 Reus, Tarragona . Con CIF A87382453 y domicilio social en Calle Velázquez, 123, 6ª Madrid, 28006, Madrid. Puede contactar enviando una comunicación a la dirección postal como a la siguiente dirección de correo electrónico de nuestro DPO: datos@socimisilicius.com.

Los datos personales que se faciliten en el desarrollo del presente concurso serán tratados con las siguientes finalidades (i) la gestión de su participación en todas las fases del Concurso / Promoción lo que incluye la entrega de premios, promoción y/o difusión del evento tanto en la web del centro como en redes sociales o en cualquier medio de difusión (ii) el envío de comunicaciones comerciales previamente consentidas. Dichos tratamientos se encuentran legitimados en el mantenimiento de la relación contractual o precontractual, en el consentimiento expreso otorgado por usted en el caso de comunicaciones comerciales y en el interés legítimo para la promoción y difusión del evento.

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para atender a las finalidades anteriormente indicadas y, tras ello, durante el periodo de tiempo necesario para atender cualquier tipo de responsabilidad, por ejemplo, hasta la prescripción de la responsabilidad que pudiera derivar de la normativa en materia de protección de datos aplicable en cada momento.

Los datos personales podrán ser comunicados a las autoridades competentes en el ejercicio de sus funciones, así como, en su caso, a aquellas sociedades con las que el LA FIRA CENTRE COMERCIAL tenga suscrito un contrato de prestación de

servicios, que tratarán los datos en nombre y por cuenta de LA FIRA CENTRE COMERCIAL, con quien se suscribirá un contrato con las obligaciones y responsabilidades que asume en el tratamiento de los datos en calidad de encargado del tratamiento.

El titular de los datos personales puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, reconocidos en los artículos 15 a 22 del RGPD, remitiendo una solicitud a través de un correo electrónico a la dirección de nuestro DPO datos@socimisilicius.com, o a través de correo postal al domicilio social, (en caso de que actúe como representante legal de una persona jurídica, deberá aportar documento que acredite la representación) e indicando qué derecho desea ejercer.

A su vez, el titular de los datos de carácter personal tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos, en España, la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

DÉCIMA. DERECHO DE MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN

La Fira C.C. se reserva el derecho a modificar o cancelar todas o alguna de las cláusulas de estas bases siempre por necesidades de la campaña.

UNDÉCIMA. JURISDICCIÓN

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el participante, y La Fira C.C. renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Los Barrios.

DUODÉCIMA. CONTACTO

Puede dirigir cualquier consulta a través de la dirección de correo electrónico a: info@lafiracentrecomercial.com.